

LOS AGRICULTORES RIOJANOS PIERDEN MÁS DE 1,5 MILLONES DE EUROS CON LAS AYUDAS DE LA NUEVA PAC

La nueva normativa europea cumple un año farragoso para el campo marcado, además, por la sequía y el incremento de la burocracia

El 2023 se recordará como el año en el que entró en vigor la nueva Política Agraria Común (PAC) pero también como el de la prolongada sequía y del aumento de los costes de producción. La situación ambiental y las consecuencias de la guerra de Ucrania han condicionado la puesta en marcha de las medidas ambientales y digitales que conllevaba la nueva PAC. Una vez más, la cruda realidad ha chocado con las expectativas europeas.

La nueva política agraria para 2023-2027 entró en vigor el pasado 1 de enero de 2023 y el balance no ha podido ser peor: aumento de la burocracia que ha generado enormes complicaciones para los agricultores y ganaderos.

España, con la autorización de Bruselas, dio luz verde al anticipo de hasta el 70% de las ayudas de octubre y noviembre, para insuflar algo de aire a las explotaciones. En el caso de La Rioja, la Consejería de Agricultura ha tramitado tres pagos de la campaña PAC de 2023 para el ingreso de 22,8 millones a 4.093 agricultores y ganaderos. Durante esta campaña de la PAC

de 2023 se han presentado más de cinco mil solicitudes con una superficie de 178 mil hectáreas. Aun así, el campo español ha perdido capacidad económica desde la entrada en vigor de esta nueva

PAC. De momento, los agricultores españoles han perdido cerca de 550 millones de euros. Los riojanos, por su parte, perdieron 1.534.678,75 euros, un 6% menos que en 2022. **AV**

Novedades de la PAC

Las principales novedades de la PAC se han basado en los eco regímenes, que suponen el 23% de las ayudas. Pero lo que más dificultades ha ocasionado ha sido la ingente burocracia que ha traído consigo la nueva PAC, la falta de rigor y conocimiento de las diversas normativas para su aplicación por lo que ha faltado tiempo para adaptarla a las legislaciones nacionales por la actual situación climática y la crisis en los mercados internacionales.

Ante esta situación, las diferentes administraciones se vieron obligadas a aprobar flexibilidades. En el caso de La Rioja, estas medidas hacían referencia a la implementación de los eco regímenes y la condicionalidad.

En concreto, y en lo que respecta a los eco regímenes, se redujo la carga ganadera mínima sobre las superficies de pastos permanentes y pastos temporales y el periodo de pastoreo quedaba reducido a un mínimo de 60 días al año, en lugar de los 120 días inicialmente establecidos. Por otro lado, y en cuanto a la rotación de especies mejorantes, se permitió que las tierras sembradas de leguminosas en 2022 pudieran ser seguidas de barbecho en 2023.

Sin embargo, en 2024 la situación en el sector agrario está lejos de mejorar por lo que ARAG-ASAJA ha reclamado en multitud de ocasiones la prórroga de esas flexibilidades durante 2024 con el objetivo de aliviar a los agricultores y ganaderos la carga administrativa.

